

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2022-00127.

Por Secretaría requiérase mediante oficio a la Alcaldía Local de Fontibón, para que en el término de cinco (5) días contado a partir del recibo de la comunicación, sirva informar el trámite dado a la misiva No. 0389 de 14 de marzo de 2024, la cual se remitió a través de correo electrónico el 15 de marzo siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **230e21f35ae276a47b6fd237171b464e29406b76471133e688e0d95e70e6d053**

Documento generado en 03/05/2024 04:20:11 PM

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 53 de 6 de mayo de 2024.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>